



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-FIARUM-047-2024
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA AUTOPISTA PARA
FIARUM"

J

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **OM-FIARUM-047-2024** correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA AUTOPISTA PARA FIARUM"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:24 horas** del día **20 de marzo de 2024** fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de **Fallo**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **12** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

J
L
C

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento Licitación Pública Nacional Número **OM-FIARUM-047-2024** correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA AUTOPISTA PARA FIARUM"**.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El día **27 de febrero de 2024** se publicó la convocatoria número **OM-FIARUM-047-2024** en el Diario Oficial de la Federación, conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) y en la Plataforma Integral de



Adquisiciones de Baja California (PIABC), respecto a la Licitación Pública Nacional Número **OM-FIARUM-047-2024** correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA AUTOPISTA PARA FIARUM.**

AM

2.- El día **05 de marzo de 2024**, se celebró el acto de **Junta de Aclaraciones**, en la que se hizo constar la modificación realizada por La Convocante y que se recibió 1 (un) cuestionamiento por parte de 1 (un) licitante formulándose el acta correspondiente.

3.- Con fecha **12 de marzo de 2024**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa**, en el que fue recibida la propuesta técnica y económica del licitante: **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**

J

4.-El día **19 de marzo de 2024**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa**, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta técnica que fue aceptada en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

Handwritten signature/initials

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	COSTO UNITARIO \$ 0.40 M.N. Sin incluir IVA a la tasa del % 8

C

5.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación pública nacional número **OM-FIARUM-047-2024**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN



Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la proposición económica presentada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 inciso c)** de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: La propuesta económica presentada por el licitante, para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de Licitación, y presenta una propuesta económica por un costo unitario por vehículo de **\$0.40 M.N.** (Cero pesos 40/100 moneda nacional) más el porcentaje del 8% de IVA a trasladar; de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, por lo que se determina su oferta solvente para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa para la contratación de mérito.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso b) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** para la totalidad de la **PARTIDA ÚNICA** en que participa se determina **SOLVENTE** porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de Licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de Licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada del licitante: **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de Licitación se determina adjudicar el contrato relativo a la **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA AUTOPISTA PARA FIARUM”** al licitante:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., se adjudica contrato para la totalidad de la **PARTIDA ÚNICA** por un precio unitario por vehículo **\$0.40 M.N.** (Cero pesos 40/100 moneda nacional) más el porcentaje del 8% de IVA a trasladar de acuerdo al precio unitario que fue señalado en su propuesta económica, por resultar **SOLVENTE** en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ser la única propuesta presentada y ajustarse al presupuesto destinado por el "Órgano Solicitante" para la contratación de mérito.


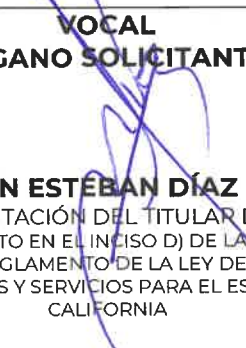
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el Representante Legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo, dentro de los **veinte días naturales** siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio del "Órgano Solicitante" debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de adjudicación.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:30 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA"**

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO, EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"</p>  <p>C. MARTÍN ESTÉBAN DÍAZ URZUA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE FIARUM, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><i>Joel Aranda León</i></p> <p style="text-align: center;">C. JOEL ARANDA LEÓN</p> <p>ANALISTA VOCAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><i>Carlos Figueroa Aboytia</i></p> <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;"><i>Luis Ángel Valenzuela Muñoz</i></p> <p style="text-align: center;">C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ</p> <p>ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

LA

[Firma manuscrita]

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

[Firma manuscrita]



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-FIARUM-047-2024

ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA AUTOPISTA PARA FIARUM

FALLO
 Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
Lino Fdo Lmon Felix	JEFE de Invitaciones y Contratos	LFL741007P9	
Joel Aranda León	Coordinador Ejecutivo de proyectos de S.H.	AAL59607015B1	
Carlos Figueroa Astoriza	Aux de Seguros	FIAC691213514	
Luis Angel Valenzuela Muñoz	Analista Jurídico	VIAAM19170729151	
Martín Esteban Díaz Ureca.	Analista de licitaciones	DUM020417FT3	

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

20 DE MARZO DE 2024
 12:00 HRS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext.1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



Fideicomiso Público de Administración de Fondos e Inversión
del Tramo Carretero Centinela- La Rumorosa
FIARUM



Licitación Pública Nacional número OM-FIARUM-047-2024
“Adquisición de Póliza de responsabilidad civil de la autopista para FIARUM”

Mexicali B.C. a 20 de marzo del 2024.

ORGANO SOLICITANTE: FIARUM
LICITANTE: Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.
Sí se acepta, LA PROPUESTA ECONÓMICA CUMPLE CON LO PRESUPUESTADO PARA ESTE EJERCICIO 2024.

Agradeciendo su atención y sin más por el momento quedo de Usted.

Atentamente.

C. CRUZ ANTONIO TAMAYO PARRA
JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE FIARUM.

Fideicomiso Tramo Carretero
CENTINELA-RUMOROSA
ESPACHADO
20 MAR. 2024
ESPACHADO
MEXICALI, BAJA CFA.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
20 MAR 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALIA MAYOR



686 5571841
686 5571667

Francisco Carrón Km. 1298 Altos C. Esquina Czuá Independencia
Centro Cívico, Mexicali, B.C. México C.p. 21000

www.bajacaliforniagob.mx/fiarum